

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA CONJUNTA



20 de abril de 2017

Índice AI: MDE 25/6094/2017

Emiratos Árabes Unidos: Liberen al destacado defensor de los derechos humanos Ahmed Mansoor, recluso por cargos relacionados con la libertad de expresión

(Beirut, 20 de abril de 2017) Las autoridades de [Emiratos Árabes Unidos](#) deben liberar de inmediato al galardonado defensor de los derechos humanos Ahmed Mansoor, quien se enfrenta a cargos que vulneran su derecho a la libertad de expresión; así lo ha afirmado una coalición de 18 organizaciones de derechos humanos hoy, cuando se cumple un mes de su detención.

Ahmed Mansoor, galardonado en 2015 con el prestigioso [Premio Martin Ennals](#) para Defensores de los Derechos Humanos, lleva [detenido](#) desde el 20 de marzo de 2017, acusado de delitos que afectan a la libertad de expresión, entre ellos el de utilizar redes sociales para “publicar información falsa que menoscaba la unidad nacional”. El 28 de marzo, un grupo de [expertos en derechos humanos](#) de las Naciones Unidas (ONU) pidió al gobierno de Emiratos Árabes Unidos su liberación inmediata y calificó su detención de “ataque directo al trabajo legítimo de los defensores de los derechos humanos en Emiratos Árabes Unidos”.

“Ahmed Mansoor tiene un historial intachable como defensor de derechos y libertades, y cada día que siga en prisión constituirá una mancha en el historial de derechos humanos de Emiratos Árabes Unidos”, ha afirmado Joe Stork, director adjunto de Human Rights Watch para Oriente Medio y Norte de África.

Según han contado fuentes informadas a los grupos de derechos humanos, alrededor de una docena de agentes de las fuerzas de seguridad detuvieron a Ahmed Mansoor en su

domicilio de Ajman la madrugada del 20 de marzo. Los agentes practicaron un registro exhaustivo y se llevaron todos los teléfonos móviles y ordenadores portátiles de la familia, incluidos los de sus hijos pequeños. Su familia no tuvo ninguna información sobre su paradero hasta que las autoridades emitieron una [declaración oficial](#) el 29 de marzo, donde se afirmaba que estaba detenido en la Prisión Central de Abu Dabi.

Los grupos signatarios tienen entendido que a la familia de Ahmed Mansoor sólo se le ha permitido hacerle una breve visita vigilada, y fue a las dos semanas de su detención, el 3 de abril, cuando las autoridades lo trasladaron de su lugar de reclusión, presuntamente un centro de detención adyacente a la prisión de Al Wathba, a dependencias de la Fiscalía en Abu Dabi. Fuentes informadas contaron a los grupos de derechos humanos que Ahmed Mansoor está recluido en régimen de aislamiento y no ha hablado con un abogado.

El 20 de marzo, la agencia oficial de noticias emiratí, WAM, informó de que Ahmed Mansoor había sido detenido por orden de la Fiscalía de Delitos Informáticos y puesto bajo custodia mientras se realizaban nuevas investigaciones. Según la agencia de noticias, ha sido acusado de utilizar las redes sociales para “publicar información falsa y rumores”, “promover un plan sectario basado en el odio” y “publicar información falsa y engañosa que socava la unidad nacional y la armonía social y perjudica la reputación del país”. En la declaración se los calificaba de “delitos informáticos”, lo que indica que los cargos presentados en su contra pueden estar basados en presuntas infracciones de la represiva Ley de Delitos Informáticos emiratí de 2012, que las autoridades han utilizado para encarcelar a numerosos activistas y que establece largas penas de prisión y duras sanciones económicas.

Las semanas previas a su detención, Ahmed Mansoor había pedido la liberación de [Osama al Najjar](#), quien continúa en prisión a pesar de que ya ha cumplido íntegramente una pena de tres años de prisión por cargos relacionados con su actividad pacífica en Twitter. Ahmed Mansoor había criticado también el procesamiento del doctor Nasser bin Ghaith, destacado economista y profesor universitario que fue [condenado a 10 años de cárcel](#) el 29 de marzo por cargos que incluían delitos relacionados con la libertad de expresión, como las críticas pacíficas contra Emiratos Árabes Unidos y las autoridades de [Egipto](#).

Además, Ahmed Mansoor había usado su cuenta de Twitter para llamar la atención sobre violaciones de derechos humanos en toda la región, incluso las cometidas en Yemen por la coalición dirigida por Arabia Saudí y las cometidas en Egipto. Firmó asimismo una carta junto con otros activistas de la región para pedir a los líderes reunidos en la Cumbre Árabe celebrada en Jordania a finales de marzo la liberación de presos políticos en sus países.

“Ahmed Mansoor ha trabajado sin descanso, y con un gran coste personal, para defender los derechos humanos en Emiratos Árabes Unidos y en toda la región. Debe ser liberado de inmediato y las autoridades deben poner fin a su hostigamiento de una vez por todas”, ha manifestado Lynn Maalouf, directora adjunta de investigación de la Oficina Regional de Amnistía Internacional en Beirut.

Los relatores especiales sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, y sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación, junto con el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, manifestaron en su declaración del 28 de marzo respecto a Ahmed Mansoor que su “labor sobresaliente en el ámbito de la protección de los derechos humanos y el avance de la democracia, así como su colaboración transparente con los mecanismos de la ONU, son de gran valor no sólo para Emiratos Árabes Unidos, sino para toda la región”.

Los expertos de la ONU expresaron el temor de que su detención “pudiera constituir un acto de represalia por su relación con mecanismos de derechos humanos de la ONU, por las opiniones que había expresado en Twitter y otras redes sociales, y por ser miembro activo de organizaciones como Gulf Centre for Human Rights y simpatizante activo de otras como Human Rights Watch”.

“La detención y reclusión de Ahmed Mansoor es sumamente alarmante porque representa un grave ataque contra los defensores de los derechos humanos en Emiratos Árabes Unidos y refleja la represión total en el país”, ha afirmado Khalid Ibrahim, director ejecutivo de Gulf Centre for Human Rights (GCHR). Ahmed Mansoor pertenece al comité consultivo de GCHR.

El 29 de marzo, las autoridades emiratíes respondieron directamente a la declaración de los expertos de la ONU, negando que la detención de Ahmed Mansoor fuera arbitraria y afirmando que Ahmed Mansoor “es libre de contratar a un abogado” y que “su familia tiene acceso sin trabas al lugar de su reclusión y permiso para visitarlo”. En 2015, la [relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados](#), quien había visitado Emiratos Árabes Unidos en 2014, expresó su preocupación por el hecho de que los abogados que aceptan casos relacionados con la seguridad del Estado “sufren presiones, hostigamiento y amenazas” y “la impunidad que rodea tales quebrantamientos de la independencia de la profesión letrada ha ejercido un efecto paralizante en los abogados”, por lo que las personas acusadas en Emiratos Árabes Unidos tenían dificultades para conseguir un abogado de su elección.

Las Autoridades emiratíes llevan más de seis años hostigando y persiguiendo a Ahmed Mansoor. En noviembre de 2011, el Tribunal Supremo Federal de Abu Dabi condenó a Ahmed Mansoor a tres años de prisión por insultos a las máximas autoridades del país en un juicio [empañado por graves defectos jurídicos y procedimentales](#). El presidente de Emiratos Árabes Unidos, Sheij Jalifa bin Zayed Al Nahyan, indultó a Ahmed Mansoor el 28 de noviembre de 2011, pero las autoridades nunca le devolvieron el pasaporte, por lo que en la práctica le impusieron la prohibición de viajar. Ha sufrido también [agresiones físicas](#), amenazas de muerte, vigilancia gubernamental y un sofisticado ataque de espionaje informático.

En Emiratos Árabes Unidos, [quienes denuncian abusos contra los derechos humanos](#) corren grave peligro de sufrir detención arbitraria, prisión y tortura, y muchas de estas personas están [cumpliendo largas penas de prisión](#) o se han visto obligadas a huir del país. Por la información de que disponen los grupos signatarios, Ahmed Mansoor era el último defensor de los derechos humanos que quedaba en Emiratos Árabes Unidos que había podido criticar públicamente a las autoridades.

Las autoridades deben poner en libertad de inmediato a Ahmed Mansoor, puesto que los cargos en su contra se refieren a su labor de derechos humanos y sus críticas a las autoridades, afirman los grupos signatarios. Deben permitirle acceso inmediato y periódico a sus familiares y a un representante letrado de su elección, y poner fin al hostigamiento de las personas que defienden los derechos humanos y critican a las autoridades.

GRUPOS SIGNATARIOS

ARTICLE 19

Amnistía Internacional

Red Árabe por la Información de Derechos Humanos

CIVICUS

Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos

Front Line Defenders

Gulf Centre for Human Rights

Human Rights First

Human Rights Watch

Index on Censorship

Comisión Internacional de Juristas

Servicio Internacional para los Derechos Humanos

Fundación Martin Ennals

PEN International

Reporteros sin Fronteras (RSF)

Scholars at Risk

Vigilance Association for Democracy and the Civil State, Túnez

Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos